

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

23 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Formación del mapa de población a escala 1:2.000 de la Comunidad en la zona Este Metropolitana”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-50.1/2010 (33-B/10).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Formación del mapa de núcleos de población a escala 1:2.000 de la Comunidad en la zona Este Metropolitana.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV: 71354000-4. Servicios de cartografía.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 14 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 240.931,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 240.931,58 euros.
 - IVA: 43.367,68 euros.
 - Importe total: 284.299,26 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de mayo de 2011.
 - c) Contratistas: “Valverde SIG, Sociedad Anónima”, “Genecar, Sociedad Anónima” y Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 139.740,32 euros.
 - IVA: 25.153,26 euros.
 - Importe total: 164.893,58 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación según la ponderación de los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 16 de mayo de 2011.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(03/19.093/11)